



## Universidad de Concepción

### RESOLUCION V.R. Nº 2014 060 - 1 /

#### **VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. **MARIO LILLO SAAVEDRA**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, en Nota D.088.2014 de fecha 28 de marzo de 2014; lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

#### **RESUELVO :**

1. Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 15 de junio y el 25 de julio de 2014, al Sr. **MARIO LILLO SAAVEDRA**, Académico del Departamento de Mecanización y Energía de la Facultad de Ingeniería Agrícola, con el objeto de realizar una estadía en la Universidad Politécnica de Madrid, España.
2. El Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **MARIO LILLO SAAVEDRA**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 13 de mayo de 2014.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**



**Universidad de Concepción**  
**Dirección de Personal**

PROVIDENCIA D.N° 2014 - 116

Concepción, 13 de mayo de 2014

**PASE A** : SR. VICERRECTOR  
**DE** : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se otorga permiso con goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 15 de junio y el 25 de julio de 2014, al Sr. MARIO LILLO SAAVEDRA, Académico de la Facultad de Ingeniería Agrícola, con el objeto de realizar una estadía en la Universidad Politécnica de Madrid, España.

Le saluda muy atentamente,

  
CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE  
DIRECTOR DE PERSONAL



Incl.: Lo indicado

/pcm